

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TAXMED PUBLICIDAD ACOSTA & TORRES ASOCIADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2014.**

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas del día 20 de enero de 2014, se reúne en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Gualaquiza N59-163 Av. Luis Tufiño la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía TAXMED PUBLICIDAD ACOSTA & TORRES ASOCIADOS CIA. LTDA.

Asisten a esta reunión los siguientes socios:

- El señor Daniel Acosta Torral, representando 200 acciones de 1 dólar cada una, correspondientes al 50%.
- El señor Jonathan Javier Torres Vaca representando 200 acciones de 1 dólar cada una, correspondientes al 50%

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

Preside la sesión el señor Daniel Acosta Torral, Presidente de la Compañía TAXMED PUBLICIDAD ACOSTA & TORRES ASOCIADOS CIA. LTDA. y Jonathan Javier Torres Vaca Gerente General de la misma.

La Presidencia manifiesta que el motivo de esta Junta es:

- 1.- Conocer el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2013.
- 2.- Conocer el Informe de Gerente del año 2013.
- 3.- Conocer y Aprobar el balance de la Compañía, por el ejercicio económico de 2013.
4. Conocer y resolver sobre el destino de los dividendos del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Para proceder a tratar el primer punto de orden del día, los socios conocen el Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2013, el mismo que es presentado por el Gerente General a los asistentes. Luego de ser discutido por los presentes, es aprobado por los socios

Sobre el segundo punto, el Gerente General da lectura al informe anual, el cual es escuchado y aprobado por los socios.

Sobre el tercer punto, el Gerente General hace conocer a los socios el balance de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

Respecto del cuarto y último punto de orden del día, La Junta dispone que las utilidades presentada en los Estados Financieros del año 2013. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas.

No habiendo otro asunto más que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las diez horas.

Daniel Acosta Torral  
PRESIDENTE  
SOCIO



Jonathan Javier Torres Vaca  
GERENTE GENERAL  
SOCIO